Puerto Quito, 08 de Diciembre del 2014.

Señor
CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"
Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **QUISHPE CANO FELIX** con cedula de Ciudadanía número 080154664-9; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo CINCO acción a favor del Cesionario Señor **CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO** con cedula ciudadanía 130719458-7.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,

SR. QUISHPE CANO FELIX
C.C. 080154664-9
CEDENTE

SR. CEVALLOS BAZURTO ELDER
C.C. 130719458-7
CESIONARIO

Puerto Quito, 08 de Diciembre del 2014.

Señor
CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"
Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **ANCHUNDIA VILLA JOSE ORLEY** con cedula de Ciudadanía número 130887438-5; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo CINCO acción a favor del Cesionario Señor **CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO** con cedula ciudadanía 130719458-7.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,

SR. ANCHUNDIA VILLA JOSE
C.C. 130887438-5
CEDENTE

SR. CEVALLOS BAZURTO ELDER
C.C. 130719458-7
CESIONARIO

Puerto Quito, 08 de Diciembre del 2014.

Señor
CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"
Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **YANEZ GUIZADO ANGEL ABEL** con cedula de Ciudadanía número 080244404-2; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo CINCO acción a favor del Cesionario Señor **CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO** con cedula ciudadanía 130719458-7.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,

SR. YANEZ GUIZADO ANGEL
C.C. 080244404-2
CEDENTE

SR. CEVALLOS BAZURTO ELDER
C.C. 130719458-7
CESIONARIO